



69364

ORD. 0314 /

**ANT. Protocolo Gobierno – Mesa del Sector Público, 2014.**

**MAT. Solicita designación de representante en Mesa Técnica que analiza acceso a Tutela de Derechos Fundamentales de funcionarios públicos.**

SANTIAGO, 23 JUN 2016

DE : **XIMENA RINCON GONZALEZ  
MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

A : **JAVIERA BLANCO  
MINISTRA JUSTICIA**

El Noviembre de 2014, el Gobierno y la Mesa del Sector Público suscribió un Protocolo de Acuerdo en el contexto de la Negociación del Reajuste del Sector Público, instrumento que ha constituido una agenda de trabajo para el sector durante el año 2015 y el año en curso.

En el punto 8 de dicho Protocolo, el Gobierno se comprometió a realizar en 2015 una revisión de la legislación vigente que permitiera unificar criterios en el derecho a Tutela Laboral en el sector público e identificar mecanismos para hacerla efectiva a los funcionarios.

Habida cuenta de que se han levantado los estudios sobre la materia, el equipo técnico permanente que lleva la relación del Gobierno con la MSP, integrado por representantes de la Dirección de Presupuestos y la Subsecretaría del Trabajo, necesita ser apoyado con representantes de vuestro Ministerio y del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para que analicen los antecedentes y propongan alternativas sobre la materia.

Conforme lo señalado, solicitamos tenga a bien designar a un profesional de vuestro Ministerio que pueda participar y complementar el Equipo Técnico antes referido, informando de ello a este Gabinete, con copia a los correos [cdonaire@mintrab.gob.cl](mailto:cdonaire@mintrab.gob.cl) y [jrodriguez@dipres.gob.cl](mailto:jrodriguez@dipres.gob.cl).

Sin otro particular, se despide cordialmente,

  
  
**XIMENA RINCON GONZALEZ  
MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

  
Javiera Blanco  
c.c. Archivo